ACTA N° 1127

FECHA: Bogotá, 29 de marzo de 2023

HORA: 10:00 a.m. - 14:30 p.m.

LUGAR: Centro de comunidad de cuidado tierra del sol.

TEMA: Socialización protocolo de medicamentos Medicamentos.

ASISTENTES: Edison Duque (enfermero profesional), Personal de servicios primarios.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo.
2. Introducción.
3. Desarrollo de la actividad.
4. Materiales.
5. Compromisos.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO.
 Capacitar a los auxiliares de enfermería en cuento a la administración de medicamentos para logar ofrecer tratamiento farmacológico de forma segura y oportuna e informada, garantizando el cumplimiento del tratamiento indicado, aplicando las reglas para la administración segura de medicamentos para minimizar complicaciones medicamentosas en la Persona Mayor

2. INTRODUCCION.
 Durante el desarrollo de las actividades propias de enfermería que se desarrollan en el en el centro de comunidad tierra del sol tenemos funciones propias como administración de medicamentos y es de suma importancia Capacitar a los auxiliares de enfermería para que se lleve a cabo un mayor grado de conocimiento de los medicamentos que se manejan en el centro, por eso la administración de medicamentos juega un papel importante ya que es el procedimiento a través del cual se proporciona un fármaco a un paciente para

conseguir determinado efecto. El medicamento puede administrarse a través de diferentes vías

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Definición:

Administrar el tratamiento farmacológico de forma segura y oportuna e informada, garantizando el cumplimiento del tratamiento indicado, aplicando las reglas para la administración segura de medicamentos para minimizar complicaciones medicamentosas en la Persona Mayor

Responsable:

Son responsables de la aplicación enfermero jefe, Regente y Auxiliares de Enfermería encargados y responsables del Procedimiento en cada uno de las personas mayores del CCC Tierra de Sol.

Normativa.

- Ley 1011 de 2006 Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud en Colombia.
- Resolución 2003 de 2014 Procedimientos de Inscripción y Habilitación de IPS en Colombia.
- Ley 1315 DE 2009 Condiciones mínimas que dignifica la estadía de los Adulta y/o Persona Mayores en centros de protección, centros día e instituciones de atención.

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN: Medios o vías por las cuales los fármacos son introducidos al organismo para producir sus efectos, las cuales son: vía oral, tópica, ótica, parenteral, enteral, epidural, intratecal, oftálmica, intradérmica, subcutánea, rectal, vaginal, inhalatoria, etc.

- Recordar siempre los diez correctos de la administración segura de los medicamentos: (Persona Mayor indicada, medicamento correcto, hora correcta, dosis correcta, vía correcta de administración, registrar todos los medicamentos administrados, informar e instruir sobre los medicamentos que está recibiendo, comprobar que la Persona Mayor

no toma ningún medicamento ajeno al prescrito, investigar si la Persona Mayor padece alergias y antes de preparar y administrar un medicamento realizar Lavado de Manos).

Recordar los 4 yo.

Los formatos de medicamentos deben de ir totalmente diligenciados sin espacios en blanco con todas las firmas.

se le debe colocar en el encabezado:

- Nombre y Apellidos completos
- Tipo de documento
- numero de identificación
- Unidad de servicio
- Servicio

Todo medicamento que se administra a una Persona Mayor Institucionalizada en el CCC debe ser ordenado por un médico.

Registrar en las notas de enfermería lo que se observa de los efectos secundarios de un medicamento.

CUANDO SE DEBE SUSPENDER LA ADMINSITRACIÓN DE UN MEDICAMENTO

Cuando la Persona Mayor Institucionalizada en el CCC presente una reacción adversa aguda que deteriore su estado clínico que comprometa su vida durante o inmediatamente después de la Administración o aplicación del medicamento.

NO SE DEBE ADMINISTRAR UN MEDICAMENTO A UNA PERSONA MAYOR INSTITUCIONALIZADA EN EL CCC CUANDO.

- No hay orden medica escrita.
- La orden médica esta enmendada, incompleta o confusa
- La hoja de orden médica tenga inconsistencia se debe verificar con el médico que la prescribió.

4. Materiales utilizados: Diferentes presentaciones referentes al tema, hoja y esferos.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguir con las capacitaciones de enfermería	Enfermero	Durante la ejecución del contrato.

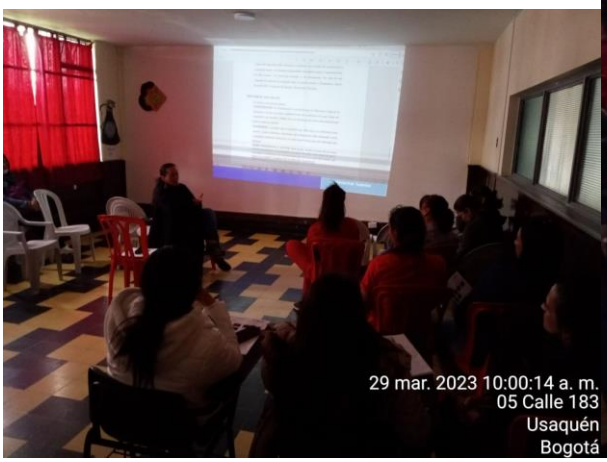
CONVOCATORIA. No se propone nueva convocatoria.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edison Duque	Enfermero Profesional	CCC tierra del sol	
Raquel Pinto.	Coordinadora	CCC tierra del sol	

Anexos: Evidencias fotográficas, Listado de asistencia,
Elaboró: Edison Duque.

Evidencia fotográfica.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Protocolo de medicamentos Lugar: C.C.C TIERRA DE SOL Fecha y hora: 29/03/2023 10:00 am

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD O DEPENDENCIA	ROL / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT. / CELULAR	FIRMA
1	PRIMITIVA ROMERO OVIEDO	28867489	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
2	AIDÉ DUQUE	1022962247	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
3	NICOLAS GUTIERREZ	4827006	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
4	MARLON ANDRES QUINTERO	1012453028	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
5	JOSE RONALDO GONZALEZ	1000731381	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
6	PATRICIA YESENIA PRIETO	1016031808	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
7	DIANA MENDEZ	1023931192	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
8	DIEGO RUIZ ACOSTA	1022995944	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
9	DIANA OVALLE	49723921	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
10	CAROLINA ALARCON	1030533984	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
11	JOSE GREGORIO PULIDO	79183390	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Tema: Protocolo de medicamentos Lugar: C.C.C TIERRA DE SOL Fecha y hora: 29/03/2023 10:00 am

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD O DEPENDENCIA	ROL / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT. / CELULAR	FIRMA
12	LAURA RAMIREZ GARAVITO	1010045011	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
13	JONATHAN MONROY	1030563289	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	3103740098	
14	DEIMER ARIZA	1003267589	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
15	ELIZABETH GARAY MUÑOZ	39271112	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	3927111	
16	JOSE RENE HERNANDEZ	79942141	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
17	IVON HERNÁNDEZ ROCHA	53094637	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
18	JHOANA GUERRA NUPAN	1126456239	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
19	MAYERLY GONZALEZ	1073705516	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
20	LILIANA DAMIAN ORDOÑEZ	52780976	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
21	MIRYAM CECILIA VALDIRI	52543001	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
22	ANDREA RAMIREZ BOHORQUEZ	1012410077	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Protocolo de medicamentos Lugar: C.C.C TIERRA DE SOL Fecha y hora: 29/03/2023 10:00 am

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD O DEPENDENCIA	ROL / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT. / CELULAR	FIRMA
23	LUZ ALBA BEJARANO	39725357	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	luzbejarano539@gmail	3208606546	
24	MARISEL VELANDIA	52445791	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
25	YUDY ANDREA VALERO	52285957	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	yvalero335@gmail.com	3023624577	
26	YURI JOHANA MORA	52759763	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
27	NOREIDI MASMELA GARCIA	1072195453	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	noreidamg@gmail.com	3202772664	
28	CAMILA RODRIGUEZ	1033814791	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	camilaRodriguez360@gmail.com	3162968542	
29			CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	
30			CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.	----------	----------	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.